

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA SEÑORA MARIA
CAROLINA MARTINEZ CORTES Y/O PUEBLITO DE
YERBABUENA CERTIFICO QUE :**

De acuerdo al numeral 10 de DVT 103-2017 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y remitido al presidente de Confecamaras," las Viviendas Turísticas, establecimientos de Hospedaje no Permanente que tengan ingresos inferiores anuales a 50 smlmv, no se encuentran obligados a adjuntar el certificado para la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo para renovar el Registro Nacional de Turismo.

Por tal razón no se paga FONTUR para los años 2016, 2017 y 2018

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 02 días del mes de Agosto del 2018

Sin otro particular



**JAVIER ALONSO RODRIGUEZ ROMERO
CC 79 902 649
TP. N° 118450-T
FIJO: 8767610**

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

118450-T

JAVIER ALONSO
RODRIGUEZ ROMERO
C.C. 79902649
RESOLUCION INSCRIPCION 103 FECHA 2006/04/20
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA




PRESIDENTE *Luz Myriam Díaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 128469

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 118450

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



LOCOPRIME 0344 98308
L X Y W V X Y W